



RESOLUCIÓN No. CNSC - 20182230152565 DEL 24-10-2018

"Por la cual se corrigen algunos errores de digitación, transcripción u omisión de palabras en el ingreso de la información de algunos empleos de la Oferta Pública de Empleo - OPEC de la GOBERNACIÓN DE RISARALDA correspondiente al Proceso de Selección No. 652 de 2018 - Convocatoria Territorial Centro Oriente, en el Sistema para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad – SIMO"

LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL,

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el Artículo 130 de la Constitución Política, en la Ley 909 de 2004, Decreto ley 760 de 2005, y en especial la conferida en el artículo 45 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y,

CONSIDERANDO QUE:

El literal c) del artículo 11 de la Ley 909 de 2004 establece como función de la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC, "Elaborar las convocatorias a concurso para el desempeño de empleos públicos de carrera, de acuerdo con los términos y condiciones que establezcan la presente ley y el reglamento".

Con fundamento en lo anterior, la CNSC realizó conjuntamente con entidades de cinco departamentos, dentro de los cuales se encuentra, la Gobernación de Risaralda, la etapa de planeación de una Convocatoria a concurso público de méritos, con el fin de proveer las vacantes definitivas de los empleos del Sistema General de Carrera Administrativa.

En este sentido, y en cumplimiento de sus obligaciones constitucionales y legales, la Gobernación de Risaralda remitió a la CNSC, el Manual específico de funciones y competencias laborales y cargó la Oferta pública de empleos - OPEC en el Sistema para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad – SIMO.

Con base en lo anterior, la CNSC expidió el Acuerdo No. 20181000004656 del 14 de septiembre de 2018, *"Por el cual se establecen las reglas del Concurso abierto de méritos para proveer definitivamente los empleos vacantes pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal de La GOBERNACIÓN DE RISARALDA Proceso de Selección No. 652 de 2018 – Convocatoria Territorial Centro Oriente"*, el cual se encuentra publicado en la página web de la Comisión, www.cnsc.gov.co enlace SIMO.

El día 23 de octubre de 2018, mediante comunicación remitida vía correo electrónico, la Gobernación de Risaralda informó a la CNSC, que revisado nuevamente el Manual de funciones y competencias laborales, detectaron algunos errores de digitación, transcripción u omisión de palabras, en algunos de los empleos ofertados, razón por la cual consideran necesario realizar los ajustes correspondientes en el MFCL y por consiguiente actualizar la información cargada en SIMO, así:

En el requisito de experiencia de los empleos de nivel profesional y profesional especializado: OPEC Nos. 77147, 77146, 77091, 75576, 72625, 72622, 72620, 72103, 72092, 72082, 72076, 51899, 18806, 18805, 18804, 18782, 18781, 18780, 18779, 18621, 18620, 18619, 18618, 18617, 18616, 18615, 18614, 18613, 18612, 18611, 18610, 18235, 18234, 18233, 18232, 17872, 17454, 17453, 17452, 17451, 17450, 17449, 17448, 16981, 16453, 16452, 16451, 16450, se omitió la palabra *"profesional"*, toda vez que se señaló *Experiencia relacionada*, siendo lo correcto, *experiencia profesional relacionada*.

En el Manual y la OPEC No. 18780, empleo de Profesional Especializado, Código 222, Grado 9, se registró: *Administración de Instituciones de Salud*, como núcleo básico de conocimiento, el cual no se encuentra en el Decreto 1083 de 2015, ni en el SNIES.

En las OPEC Nos. 72092 Profesional Especializado, Código 222, Grado 6; 23472 Técnico Administrativo, Código 367, Grado 4; 72623 Técnico Administrativo, Código 367, Grado 06; 51899 Profesional Especializado, Código 222, Grado 8; 72629 Técnico Operativo, Código 314, Grado 3; 16453 Profesional Universitario, Código 219, Grado 1; 18619 Profesional Especializado, Código 222, Grado 8; y 77146 Profesional Universitario, Código 219, Grado 1; y 77091 Profesional Especializado, Código 222, Grado 8, en el requisito de *Estudios*, se presentaron errores de digitación y transcripción, u omisión de palabras, relacionados con las disciplinas académicas y/o núcleos básicos de conocimiento.

“Por la cual se corrigen algunos errores de digitación, transcripción u omisión de palabras en el ingreso de la información de algunos empleos de la Oferta Pública de Empleo - OPEC de la GOBERNACIÓN DE RISARALDA correspondiente al Proceso de Selección No. 652 de 2018 - Convocatoria Territorial Centro Oriente, en el Sistema para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad – SIMO”

En las OPEC Nos. 23470 Técnico Administrativo, Código 367, Grado 4; 23471 Técnico Administrativo, Código 367, Grado 4; y 23701 Técnico Administrativo, Código 367, Grado 5, se produjeron errores de digitación y transcripción relacionadas con las funciones del empleo.

En la OPEC No. 72082 Profesional Universitario, Código 219, Grado 2 se digitó erradamente “título de postgrado” el cual no corresponde al nivel del empleo que es *Profesional universitario*.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Gobernación de Risaralda procedió a efectuar los ajustes correspondientes en el Manual de Funciones y Competencia Laborales, Decreto No. 1172 del 27 de julio de 2018, y solicitó a la CNSC, habilitar el Sistema para cargar correctamente la OPEC, de tal manera que coincida íntegramente con el Manual, tal como se dispone en el Acuerdo de Convocatoria.

El parágrafo 2 del artículo 11 del Acuerdo No. 20181000004656 de 2018, prevé: *“La OPEC que forma parte integral del presente Acuerdo, ha sido suministrada por La GOBERNACIÓN y es de responsabilidad exclusiva de esta entidad, por lo que, en caso de presentarse diferencias por error de digitación, de transcripción o de omisión de palabras entre la OPEC y el Manual de Funciones y Competencias Laborales o los actos administrativos que la determinaron, la OPEC se corregirá dando aplicación a lo previsto en el artículo 45 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Así mismo las consecuencias que se deriven de dichos errores o inexactitudes recaerán en la entidad que reportó la OPEC.”*

Conforme lo dispuesto por la Ley 909 de 2004, corresponde a la Comisión Nacional del Servicio Civil, como responsable de la administración y vigilancia de los sistemas de carrera administrativa, excepto de los especiales de origen constitucional, la garantía y protección del sistema de mérito en el empleo público.

Dentro de las funciones de vigilancia conferidas por la Ley de Carrera administrativa a la CNSC, artículo 12, se encuentran las siguientes:

a) Una vez publicadas las convocatorias a concursos, la Comisión podrá en cualquier momento, de oficio o a petición de parte, adelantar acciones de verificación y control de la gestión de los procesos con el fin de observar su adecuación o no al principio de mérito...

h) Tomar las medidas y acciones necesarias para garantizar la correcta aplicación de los principios de mérito e igualdad en el ingreso y en el desarrollo de la carrera de los empleados públicos, de acuerdo a lo previsto en la presente ley; (...).

Por otra parte, el artículo 45 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo establece:

“ARTÍCULO 45. CORRECCIÓN DE ERRORES FORMALES. *En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda”.* – (Negrilla fuera de texto)

Atendiendo las anteriores consideraciones y con fundamento en el requerimiento realizado por la Gobernación de Risaralda, la Comisión Nacional del Servicio Civil,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- *Corregir* los errores de digitación, transcripción y/o, omisión de palabras, que se produjeron en el ingreso de la información en la OPEC por parte de la Gobernación de Risaralda, en el Sistema de Apoyo para la Igualdad el Mérito y la Oportunidad – SIMO, así:

OPEC No.	REGISTRO ANTERIOR	REGISTRO CORRECTO
77147	Requisito de experiencia: Doce (12) meses de experiencia relacionada	Requisito de experiencia: Doce (12) meses de experiencia profesional relacionada
77146	Requisito de Estudios: Título profesional en las disciplinas académicas de los núcleos básicos del conocimiento (NBC) en: NBC- Deportes, Educación Física y Recreación; NBC- Economía; NBC-Administración; NBC- Ingeniería Administrativa y Afines; Ingeniería Industrial y Afines; Otras Ingenierías; tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.	Requisito de Estudios: Título profesional en las disciplinas académicas de los núcleos básicos del conocimiento (NBC) en: NBC- Deportes, Educación Física y Recreación; NBC Economía; NBC Administración; NBC Ingeniería Administrativa y Afines; Ingeniería Industrial y Afines; Otras Ingenierías; tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.

"Por la cual se corrigen algunos errores de digitación, transcripción u omisión de palabras en el ingreso de la información de algunos empleos de la Oferta Pública de Empleo - OPEC de la GOBERNACIÓN DE RISARALDA correspondiente al Proceso de Selección No. 652 de 2018 - Convocatoria Territorial Centro Oriente, en el Sistema para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad – SIMO"

OPEC No.	REGISTRO ANTERIOR	REGISTRO CORRECTO
	Requisito de experiencia: Doce (12) meses de experiencia relacionada	Requisito de experiencia: Doce (12) meses de experiencia profesional relacionada
77091	Requisito de Estudio: Título profesional en las disciplinas académicas de los núcleos básicos del conocimiento (NBC) en: NBC-Ingeniería Civil y Afines; Otras Ingenierías y Administraciones relacionadas con las funciones del cargo; NBC- Arquitectura y Afines; tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley y título de postgrado en áreas relacionadas con las funciones del empleo. Requisito de Experiencia: Treinta y tres (33) meses de experiencia relacionada.	Requisito de Estudio: Título profesional en las disciplinas académicas de los núcleos básicos del conocimiento (NBC) en: NBC-Ingeniería Civil y Afines; Otras Ingenierías; NBC- Arquitectura y Afines; tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley y título de postgrado en áreas relacionadas con las funciones del empleo. Requisito de Experiencia: Treinta y tres (33) meses de experiencia profesional relacionada.
75576	Requisito de experiencia: Treinta y nueve meses (39) meses de experiencia relacionada.	Requisito de experiencia: Treinta y nueve meses (39) meses de experiencia profesional relacionada
72629	Requisito de Estudios: - Título de formación técnica profesional o tecnológica en las disciplinas académicas de los núcleos básicos del conocimiento (NBC) en: NBC- Administración; NBC- Economía; NBC- Contaduría Pública; NBC –Derecho y Afines; NBC Ingeniería Administrativa y Afines; Ingeniería Industrial y Afines; Otras Ingenierías, tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.	Requisito de Estudios: - Título de formación técnica profesional o tecnológica en las disciplinas académicas de los núcleos básicos del conocimiento (NBC) en: NBC- Administración; NBC- Economía; NBC- Contaduría Pública; NBC – Derecho y Afines; NBC Ingeniería Administrativa y Afines; Ingeniería Industrial y Afines; Otras Ingenierías, tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.
72627	Requisito de Estudio: Título de formación técnica profesional o tecnológica en las disciplinas académicas de los núcleos básicos del conocimiento (NBC) en: NBC- Administración; NBC- Economía; NBC- Contaduría Pública; NBC –Derecho y Afines; NBC Ingeniería Administrativa y Afines; Ingeniería Industrial y Afines; Otras Ingenierías; tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley. Requisito de experiencia: - Dieciocho (18) meses de experiencia relacionada	Requisito de Estudio: Título de formación técnica profesional o tecnológica en las disciplinas académicas de los núcleos básicos del conocimiento (NBC) en: NBC Administración; NBC- Economía; NBC- Contaduría Pública; NBC –Derecho y Afines; NBC Ingeniería Administrativa y Afines; Ingeniería Industrial y Afines; Otras Ingenierías; tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley. Requisito de experiencia: - Dieciocho (18) meses de experiencia profesional relacionada
72625	Doce (12) meses de experiencia relacionada	Doce (12) meses de experiencia profesional relacionada
72623	Requisito de Estudio: Título de formación técnica profesional o tecnológica en la disciplina académica de Gestión Documental el NBC en Administración; núcleo básico del conocimiento; Gestión Documental, NBC Archivística, tarjeta o matrícula profesional de archivística o certificado de inscripción profesional expedido por el Colegio Colombiano de Archivística.	Requisito de Estudio: Título de formación técnica profesional o tecnológica en la disciplina académica de Gestión Documental o archivística del NBC en Administración; tarjeta o matrícula profesional de archivística o certificado de inscripción profesional expedido por el Colegio Colombiano de Archivística.
72622	Requisito de experiencia: Veintisiete (27) meses de experiencia relacionada.	Requisito de experiencia: Veintisiete (27) meses de experiencia profesional relacionada.
72620	Requisito de experiencia: Veintisiete (27) meses de experiencia relacionada.	Requisito de experiencia: Veintisiete (27) meses de experiencia profesional relacionada.
72103	Requisito de experiencia: Treinta y tres (33) meses de experiencia relacionada.	Requisito de experiencia: Treinta y tres (33) meses de experiencia profesional relacionada.
72092	Requisito de Estudio: - Título profesional en las disciplinas académicas de los núcleos básicos del conocimiento (NBC) en: NBC-Economía; NBC-Administración; NBC- Contaduría Pública NBC- Ingeniería Administrativa y Afines; NBC- Ingeniería de Sistemas Título profesional en las disciplinas académicas de los núcleos básicos del conocimiento (NBC) en: NBC-Economía; NBC- Administración; NBC-Contaduría Pública NBC- Ingeniería Administrativa y Afines; NBC- Ingeniería de Sistemas Telemática y Afines; Ingeniería Industrial y Afines; Otras Ingenierías; NBC-Matemáticas, Estadística y Afines, tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley y título de postgrado en áreas relacionadas con las funciones del empleo. Requisito de experiencia: - Veintisiete (27) meses de experiencia relacionada.	Requisito de Estudio: - Título profesional en las disciplinas académicas de los núcleos básicos del conocimiento (NBC) en: NBC-Economía; NBC-Administración; NBC Contaduría Pública NBC- Ingeniería Administrativa y Afines; NBC- Ingeniería de Sistemas Telemática y Afines; Ingeniería Industrial y Afines; Otras Ingenierías; NBC-Matemáticas, Estadística y Afines, tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley y título de postgrado en áreas relacionadas con las funciones del empleo. Requisito de experiencia: - Veintisiete (27) meses de experiencia profesional relacionada.
72082	Requisito de Estudio: Título profesional en las disciplinas académicas de los núcleos básicos del conocimiento (NBC) en: NBC-Economía; NBC-Administración; NBC-Contaduría Pública; NBC-Ingeniería Administrativa y afines; Ingeniería Industrial y Afines; Otras Ingenierías; NBC- Educación, tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley y título de postgrado en áreas relacionadas con las funciones del empleo.	Requisito de Estudio: Título profesional en las disciplinas académicas de los núcleos básicos del conocimiento (NBC) en: NBC-Economía; NBC-Administración; NBC Contaduría Pública; NBC-Ingeniería Administrativa y afines; Ingeniería Industrial y Afines; Otras Ingenierías; NBC- Educación, tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.

"Por la cual se corrigen algunos errores de digitación, transcripción u omisión de palabras en el ingreso de la información de algunos empleos de la Oferta Pública de Empleo - OPEC de la GOBERNACIÓN DE RISARALDA correspondiente al Proceso de Selección No. 652 de 2018 - Convocatoria Territorial Centro Oriente, en el Sistema para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad – SIMO"

OPEC No.	REGISTRO ANTERIOR	REGISTRO CORRECTO
	Requisito de Experiencia: Quince (15) meses de experiencia relacionada.	Requisito de Experiencia: Quince (15) meses de experiencia profesional relacionada.
72076	Requisito de Experiencia: Veintisiete (27) meses de experiencia relacionada.	Requisito de Experiencia: Veintisiete (27) meses de experiencia profesional relacionada.
51899	Requisito de Estudio: - Título profesional en las disciplinas académicas de los núcleos básicos del conocimiento (NBC) en: NBC-Título profesional en las disciplinas académicas de los núcleos básicos del conocimiento (NBC) en: NBC-Economía; NBC-Administración; NBC- Ingeniería Administrativa y Afines; Ingeniería Industrial y Afines; Otras Ingenierías; NBC- Contaduría Pública tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley y título de posgrado en áreas relacionadas con las funciones del empleo.	Requisito de Estudio: - Título profesional en las disciplinas académicas de los núcleos básicos del conocimiento (NBC) en: NBC-Economía; NBC-Administración; NBC Ingeniería Administrativa y Afines; Ingeniería Industrial y Afines; Otras Ingenierías; NBC Contaduría Pública tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley y título de posgrado en áreas relacionadas con las funciones del empleo.
23701	Requisito de Estudio: Título de formación técnica.Título de formación técnica profesional o tecnológica en las disciplinas académicas de los núcleos básicos del conocimiento (NBC) en: NBC- Administración; NBC-Economía; NBC- Contaduría Pública; NBC Ingeniería Administrativa y Afines; Ingeniería Ingeniería Industrial y Afines; Otras Ingenierías relacionadas con las funciones del cargo, tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.	Requisito de Estudio: Título de formación técnica profesional o tecnológica en las disciplinas académicas de los núcleos básicos del conocimiento (NBC) en: NBC- Administración; NBC Economía; NBC- Contaduría Pública; NBC Ingeniería Administrativa y Afines; Ingeniería Industrial y Afines; tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley
23471	Requisito de Estudio: Título de formación técnica profesional o tecnológica en las disciplinas académicas de los núcleos básicos del conocimiento (NBC) en: NBC-Administración; NBC- Economía; NBC- Contaduría Pública; NBC -Derecho y Afines; NBC Ingeniería Administrativa y Afines; Ingeniería Ingeniería Industrial y Afines; Otras Ingenierías relacionadas con las funciones del cargo, tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.	Requisito de Estudio: Título de formación técnica profesional o tecnológica en las disciplinas académicas de los núcleos básicos del conocimiento (NBC) en: NBC Administración; NBC- Economía; NBC- Contaduría Pública; NBC -Derecho y Afines; NBC Ingeniería Administrativa y Afines; Ingeniería Industrial y Afines; Otras Ingenierías; tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.
23470	Requisito de Estudio: Título de formación técnica profesional o tecnológica en las disciplinas académica de los núcleos básicos del conocimiento (NBC) en: NBC-Administración; NBC- Economía; NBC- Contaduría Pública; NBC en Derecho y Afines; NBC Ingeniería Administrativa y Afines; Ingeniería Industrial y Afines; Otras Ingenierías relacionadas con las funciones del cargo, tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.	Requisito de Estudio: Título de formación técnica profesional o tecnológica en las disciplinas académica de los núcleos básicos del conocimiento (NBC) en: NBC- Administración; NBC- Economía; NBC- Contaduría Pública; NBC en Derecho y Afines; NBC Ingeniería Administrativa y Afines; Ingeniería Industrial y Afines; Otras Ingenierías, tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.
22907	Requisito de Estudio: Título de formación técnica profesional o tecnológica en las disciplinas académicas de los Título de formación técnica profesional o tecnológica en las disciplinas académicas de los núcleos básicos del conocimiento (NBC) en: NBC- Administración; NBC-Economía; NBC- Contaduría Pública; NBC Ingeniería Administrativa y Afines; Ingeniería Industrial y Afines; Otras Ingenierías; tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.	Requisito de Estudio: Título de formación técnica profesional o tecnológica en las disciplinas académicas de los núcleos básicos del conocimiento (NBC) en: NBC- Administración; NBC- Economía; NBC Contaduría Pública; NBC Ingeniería Administrativa y Afines; Ingeniería Industrial y Afines; Otras Ingenierías; tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.
18806	Requisito de experiencia: Treinta y nueve (39) meses de experiencia relacionada.	Requisito de experiencia: Treinta y nueve (39) meses de experiencia profesional relacionada.
18805	Requisito de experiencia: Treinta y nueve (39) meses de experiencia relacionada.	Requisito de experiencia: Treinta y nueve (39) meses de experiencia profesional relacionada.
18804	Treinta y nueve (39) meses de experiencia relacionada.	Requisito de experiencia: Treinta y nueve (39) meses de experiencia profesional relacionada.
18782	Requisito de experiencia: Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada	Requisito de experiencia: Treinta y seis (36) meses de experiencia profesional relacionada
18871	Requisito de experiencia: Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada	Requisito de experiencia: Treinta y seis (36) meses de experiencia profesional relacionada
18780	Requisito de Estudio: - Título profesional en las disciplinas académicas de los núcleos básicos del conocimiento (NBC) en: NBC- Economía; NBC- Administración; NBC- Ingeniería Administrativa y Afines; Ingeniería Industrial y Afines; Otras Ingenierías; NBC- Contaduría Pública; Administración de Instituciones de Salud; tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley y título de postgrado en áreas relacionadas con las funciones del empleo. Requisito de experiencia: - Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada	Requisito de Estudio: - Título profesional en las disciplinas académicas de los núcleos básicos del conocimiento (NBC) en: NBC- Economía; NBC- Administración; NBC- Ingeniería Administrativa y Afines; Ingeniería Industrial y Afines; Otras Ingenierías; NBC- Contaduría Pública; tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley y título de postgrado en áreas relacionadas con las funciones del empleo. Requisito de experiencia: - Treinta y seis (36) meses de experiencia profesional relacionada
18779	Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada	Treinta y seis (36) meses de experiencia profesional relacionada
18621	Requisito de experiencia: Treinta y tres (33) meses de experiencia relacionada.	Requisito de experiencia: Treinta y tres (33) meses de experiencia profesional relacionada.

"Por la cual se corrigen algunos errores de digitación, transcripción u omisión de palabras en el ingreso de la información de algunos empleos de la Oferta Pública de Empleo - OPEC de la GOBERNACIÓN DE RISARALDA correspondiente al Proceso de Selección No. 652 de 2018 - Convocatoria Territorial Centro Oriente, en el Sistema para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad – SIMO"

OPEC No.	REGISTRO ANTERIOR	REGISTRO CORRECTO
18620	Requisito de experiencia: Treinta y tres (33) meses de experiencia relacionada.	Requisito de experiencia: Treinta y tres (33) meses de experiencia profesional relacionada.
18619	Requisito de Estudio: - Título profesional en las disciplinas académicas de los núcleos básicos del conocimiento (NBC) en: NBC-Ingeniería Civil y Afines; Mecánica y Título profesional en las disciplinas académicas de los núcleos básicos del conocimiento (NBC) en: NBC-Ingeniería Civil y Afines; Ingeniería Mecánica y Afines; Otras Ingenierías; NBC- Arquitectura y Afines; tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley y título de postgrado en áreas relacionadas con las funciones del empleo. Requisito de experiencia: - Treinta y tres (33) meses de experiencia relacionada.	Requisito de Estudio: - Título profesional en las disciplinas académicas de los núcleos básicos del conocimiento (NBC) en: NBC-Ingeniería Civil y Afines; Otras Ingenierías; NBC Arquitectura y Afines; tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley y título de postgrado en áreas relacionadas con las funciones del empleo. Requisito de experiencia: - Treinta y tres (33) meses de experiencia profesional relacionada.
18618	Requisito de experiencia: Treinta y tres (33) meses de experiencia relacionada.	Requisito de experiencia: Treinta y tres (33) meses de experiencia profesional relacionada.
18617	Requisito de experiencia: Treinta y tres (33) meses de experiencia relacionada.	Requisito de experiencia: Treinta y tres (33) meses de experiencia profesional relacionada.
18616	Requisito de experiencia: Treinta y tres (33) meses de experiencia relacionada.	Requisito de experiencia: Treinta y tres (33) meses de experiencia profesional relacionada.
18615	Requisito de experiencia: Treinta y tres (33) meses de experiencia relacionada.	Requisito de experiencia: Treinta y tres (33) meses de experiencia profesional relacionada.
18614	Requisito de experiencia: Treinta y tres (33) meses de experiencia relacionada.	Requisito de experiencia: Treinta y tres (33) meses de experiencia profesional relacionada.
18613	Requisito de experiencia: Treinta y tres (33) meses de experiencia relacionada.	Requisito de experiencia: Treinta y tres (33) meses de experiencia profesional relacionada.
18612	Requisito de experiencia: Treinta y tres (33) meses de experiencia relacionada.	Requisito de experiencia: Treinta y tres (33) meses de experiencia profesional relacionada.
18611	Requisito de experiencia: Treinta y tres (33) meses de experiencia relacionada.	Requisito de experiencia: Treinta y tres (33) meses de experiencia profesional relacionada.
18610	Requisito de experiencia: Treinta y tres (33) meses de experiencia relacionada.	Requisito de experiencia: Treinta y tres (33) meses de experiencia profesional relacionada.
18235	Requisito de experiencia: Veintisiete (27) meses de experiencia relacionada.	Requisito de experiencia: Veintisiete (27) meses de experiencia profesional relacionada.
18234	Requisito de experiencia: Veintisiete (27) meses de experiencia relacionada.	Requisito de experiencia: Veintisiete (27) meses de experiencia profesional relacionada.
18233	Requisito de experiencia: Veintisiete (27) meses de experiencia relacionada.	Requisito de experiencia: Veintisiete (27) meses de experiencia profesional relacionada.
18232	Requisito de experiencia: Veintisiete (27) meses de experiencia relacionada.	Requisito de experiencia: Veintisiete (27) meses de experiencia profesional relacionada.
17872	Requisito de experiencia: Veintiún (21) meses de experiencia relacionada.	Requisito de experiencia: Veintiún (21) meses de experiencia profesional relacionada.
17454	Requisito de experiencia: Dieciocho (18) meses de experiencia relacionada.	Requisito de experiencia: Dieciocho (18) meses de experiencia profesional relacionada.
17453	Requisito de experiencia: Dieciocho (18) meses de experiencia relacionada.	Requisito de experiencia: Dieciocho (18) meses de experiencia profesional relacionada.
17452	Requisito de experiencia: Dieciocho (18) meses de experiencia relacionada.	Requisito de experiencia: Dieciocho (18) meses de experiencia profesional relacionada.
17451	Requisito de experiencia: Dieciocho (18) meses de experiencia relacionada.	Requisito de experiencia: Dieciocho (18) meses de experiencia profesional relacionada.
17450	Requisito de experiencia: Dieciocho (18) meses de experiencia relacionada.	Requisito de experiencia: Dieciocho (18) meses de experiencia profesional relacionada.
17449	Requisito de experiencia: Dieciocho (18) meses de experiencia relacionada.	Requisito de experiencia: Dieciocho (18) meses de experiencia profesional relacionada.
17448	Requisito de experiencia: Dieciocho (18) meses de experiencia relacionada.	Requisito de experiencia: Dieciocho (18) meses de experiencia profesional relacionada.
16981	Requisito de experiencia: Quince (15) meses de experiencia relacionada.	Requisito de experiencia: Quince (15) meses de experiencia profesional relacionada.
16453	Requisito de Estudio: Título profesional en las disciplinas académicas de los núcleos básicos del conocimiento (NBC) en: NBC-Economía; NBC-Administración; NBC-Contaduría Pública; NBC- Ingeniería administrativa y afines; Ingeniería Industrial y Afines; otras ingenierías; tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley. Requisito de experiencia: Doce (12) meses de experiencia relacionada.	Requisito de Estudio: Título profesional en las disciplinas académicas de los núcleos básicos del conocimiento (NBC) en: NBC- Economía; NBC-Administración; NBC Contaduría Pública; NBC- Ingeniería administrativa y afines; Ingeniería Industrial y Afines; otras ingenierías; tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley. Requisito de experiencia: Doce (12) meses de experiencia profesional relacionada.

“Por la cual se corrigen algunos errores de digitación, transcripción u omisión de palabras en el ingreso de la información de algunos empleos de la Oferta Pública de Empleo - OPEC de la GOBERNACIÓN DE RISARALDA correspondiente al Proceso de Selección No. 652 de 2018 - Convocatoria Territorial Centro Oriente, en el Sistema para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad – SIMO”

OPEC No.	REGISTRO ANTERIOR	REGISTRO CORRECTO
16452	<p>Requisito de Estudio: - Título profesional en las disciplinas académicas de los núcleos básicos del conocimiento (NBC) en: NBC-Título de Profesional en Salud ocupacional del NBC de Salud Pública o en las disciplinas académicas de los NBC de Administración; NBC- Ingeniería administrativa y afines; Ingeniería Industrial y Afines; Otras Ingenierías; tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley y Licencia vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo y/o Salud Ocupacional.</p> <p>Requisito de experiencia: - Doce (12) meses de experiencia relacionada.</p>	<p>Requisito de Estudio: - Título de Profesional en Salud ocupacional del NBC de Salud Pública o en las disciplinas académicas de los NBC de Administración; NBC- Ingeniería administrativa y afines; Ingeniería Industrial y Afines; Otras Ingenierías; tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley y Licencia vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo y/o Salud Ocupacional.</p> <p>Requisito de experiencia: - Doce (12) meses de experiencia profesional relacionada.</p>
16451	<p>Requisito de Estudio: - Título profesional en las disciplina académicas de los núcleos básicos Título profesional en las disciplinas académicas de los núcleos básicos del conocimiento (NBC) en: NBC- Deportes, Educación Física y Recreación; NBC-Economía; NBC-Administración; NBC- Ingeniería Administrativa y Afines; Ingeniería Industrial y Afines; Otras Ingenierías; tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.</p> <p>Requisito de experiencia: - Doce (12) meses de experiencia relacionada.</p>	<p>Requisito de Estudio: - Título profesional en las disciplinas académicas de los núcleos básicos del conocimiento (NBC) en: NBC- Deportes, Educación Física y Recreación; NBC Economía; NBC-Administración; NBC Ingeniería Administrativa y Afines; Ingeniería Industrial y Afines; Otras Ingenierías; tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.</p> <p>Requisito de experiencia: - Doce (12) meses de experiencia profesional relacionada.</p>
16450	<p>Requisito de Estudio: - Título profesional en las disciplinas académicas de los núcleos básicos Título Profesional en Salud ocupacional del NBC de Salud Pública o en las disciplinas académicas de los núcleos básicos del conocimiento (NBC) en: Administración; NBC -NBC- Ingeniería administrativa y afines; Ingeniería Industrial y Afines; Otras Ingenierías; tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley y Licencia vigente en Seguridad y Salud en el trabajo y/o Salud Ocupacional.</p> <p>Requisito de experiencia: - Doce (12) meses de experiencia relacionada.</p>	<p>Requisito de Estudio: - Título Profesional en Salud ocupacional del NBC de Salud Pública o en las disciplinas académicas de los núcleos básicos del conocimiento (NBC) en: Administración; NBC -NBC- Ingeniería administrativa y afines; Ingeniería Industrial y Afines; Otras Ingenierías; tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley y Licencia vigente en Seguridad y Salud en el trabajo y/o Salud Ocupacional.</p> <p>Requisito de experiencia: - Doce (12) meses de experiencia profesional relacionada.</p>

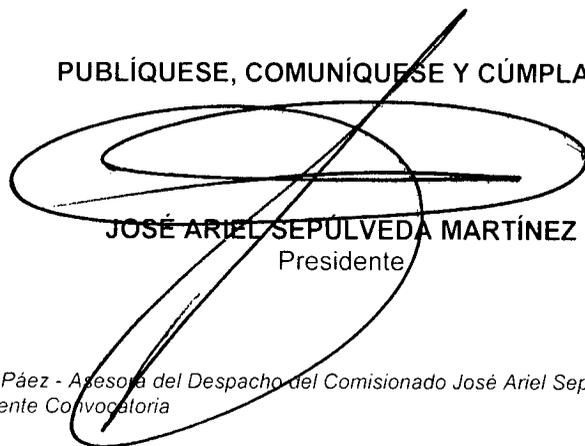
ARTÍCULO SEGUNDO.- Comunicar el contenido de la presente Resolución a la Gobernación de Risaralda, al correo isabel.valencia@risaralda.gov.co y abrir el aplicativo SIMO para que realicen los ajustes pertinentes:

ARTÍCULO TERCERO.- Publicar el presente acto administrativo en la página Web de la Comisión Nacional del Servicio Civil – www.cnsc.gov.co.

ARTÍCULO CUARTO.- Contra la presente decisión no proceden recursos.

Dada en Bogotá D. C.,

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


JOSÉ ARIEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ
 Presidente

Aprobó: Johanna Patricia Benítez Páez - Asesora del Despacho del Comisionado José Ariel Sepúlveda Martínez
 Revisó: Ana Dolores Correa - Gerente Convocatoria
 Proyectó: Angie Avila